

fua oposo

Nombre:

OBLIGACIÓN DE INFORMAR

CÓDIGO: PR-ODI REVISIÓN: 00

> Pág. 1 de 5

Decreto supremo N°40, Artículo 21.- "Los empleadores tienen la obligación de informar oportuna y convenientemente a todos sus trabajadores acerca de los riesgos que entrañan sus labores, de las medidas preventivas que se adopten y de los métodos de trabajo correctos. Los riesgos son los inherentes a la actividad de cada empresa. Especialmente, deben informar a los trabajadores acerca de los elementos, productos y sustancias que deban utilizar en los procesos de producción o en su trabajo, sobre la identificación de los mismos (fórmula, sinónimos, aspecto y olor), sobre los límites de exposición permisibles de esos productos acerca de los peligros para la salud y sobre las medidas de control y de prevención que deben adoptar para evitar tales riesgos".

IOMBRE:	Juan opogo Holin	
UT.		8
UT: /		
	2 476 561-9 ÓN, CARGO O FUNCIÓN:	2.7.7
ECHA INS	STRUCCIÓN: 04 MARZO ZO	23
ERARQUÍ	ÍA DEL TRAJADOR (MARQUE SEGÚN CORR	RESPONDA)
□ S	SUPERVISOR EJECUTIVO	☐ ADMINISTRATIVO ☑ OPERATIVO
AZON DE	E LA INSTRUCCIÓN DAS (MARCAR SEGÚN	(CORRESPONDA)
4 T	TRABAJADOR NUEVO	FECHA DE INGRESO: 04 MARZO 7023
□ т	TRABAJADOR REUBICADO	FECHA DE TRASLADO:
and the light	TRABAJADOR ASIGNADO CON NUEVAS TAREAS	FECHA DE ASIGNACIÓN DE LAS NUEVAS TAREAS
□ т	TRABAJADOR CON AUSENCIA PROLONGAD	A TIEMPO FUERA DEL TRABAJO:
_ T	TRABAJADOR EN PRESENCIA DE CAMBIOS	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS EN EL AMBIENTE DE
9.00	IMPORTANTES EN EL ÁREA DE TRABAJO Y/ NUEVOS RIESGOS.	O TRABAJO:
COMPLETE		L TRABAJO A EJECUTAR (MARQUE SEGÚN CORRESPONDA Y
⊠ 5	SI ¿AÑOS DE EXPERIENCIA?	UillEGS-RAYSOS
EN CASO	DE ACCIDENTE AVISAR A	
	SACQUELINES CASTI	16 NUMERO DE CONTACTO: 995144850

Firma - Huella:



CÓDIGO: PR-ODI REVISIÓN: 00

II. PRINCIPALES RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL

La identificación y explicación a un trabajador acerca de los riesgos laborales principales asociados a la integridad física de la función o puesto de trabajo, tiene por objeto prevenir lesiones y daños para la salud que sean a consecuencia directa del ejercicio de la actividad, mediante la aplicación de medidas de prevención y control por parte del trabajador y del empleador.

RIESGOS TÍPICOS	MEDIDAS PREVENTIVAS MÉTODO CORRECTO
Volcamiento,	Antes de salir efectúe Check-list del vehículo.
Colisión,	Respete los límites de velocidad establecidos.
Atropello	Respete las señalizaciones de tránsito.
Atrapamiento	Use el cinturón de seguridad.
Choque.	 Si adelanta a otro vehículo hágalo con precaución y en zonas permitidas.
	 Si su vehículo sufre un desperfecto, estaciónese en la berma y para su seguridad, utilice los triángulos de advertencia y chaleco reflectante.
	 Si habla por celular o radio transmisor mientras conduce debe utilizar sistema manos libres o bluetooth.
	Asegúrese que nada obstruya su visibilidad.
	Adelante sólo por la izquierda.
	Conduzca por la derecha.
	Si utiliza la radio, hágalo con volumen moderado.
	No adelante en curva.
	No estacione en Berma.
	Si lo adelantan, mantenga o disminuya la velocidad.
	 Mantener una distancia razonable y prudente con el vehículo que le antecede, permite reaccionar a tiempo en caso de una emergencia.
	En carretera o autopistas:
	 El adelantamiento es la maniobra más peligrosa que ejecuta un conductor. Hágalo sólo cuando tenga la visual y el espacio suficiente.
	 No adelante vehículos sin tener buena visibilidad.
	Reduzca la velocidad cuando la carretera esté mojada.
	 No dificulte su visibilidad poniendo objetos en la ventana de su vehículo.
	No conduzca si siente sueño o cansancio.
	 Si el vehículo que conduce tiene un desperfecto: deténgase fuera de la carretera, coloque elementos de advertencia e informe de inmediato al supervisor.
	 Nunca conduzca bajo la influencia del alcohol, drogas oestupefacientes. Use y mantenga en buen estado los espejos retrovisores.

Nombre: fuen espano Firma – Huella:
Pág.
2 de 5



CÓDIGO: PR-ODI REVISIÓN: 00

Caídas al Mismo	 Usar calzado adecuado. Revisar que no haya derrames de líquidos en el suelo. Caminar siempre en forma atenta al terreno por el cual se transita. Mantener áreas de trabajo limpias, ordenadas y libres de obstáculos. Señalice áreas de trabajo (conos, cintas de peligro, letreros, etc.) Verifique que la iluminación sea adecuada para realizar los trabajos. Uso de EPP en todo momento.
Caída distinto nivel	 Cuando los trabajos se realicen sobre plataformas, estas deberán ser realizadas con equipo de seguridad para trabajos en altura. Realizar Check List de arnés de seguridad y cola de vida previo uso. Deberá usar arnés de seguridad cuando se realicen trabajos sobre 1.80m de altura. Jamás improvisar superficies de trabajo. No actuar de forma temeraria Utilizar puntos de apoyo en ascenso y descenso de cabina de camiones. Uso de EPP en forma permanente.
Atrapado o apretado entre	 Atento a la realización de chequeos en camiones. Atento en caso de bajar y levantar barandas.
Sobreesfuerzos	 Realizar estiramientos de músculos que se han esforzado demasiado. Realizar trabajos coordinados, no levantar de forma manual individual elementos que excedan el peso permitido (25kg). Solicite ayuda si se requiere. Priorice ayuda mecánica. Mantener espalda recta, evitar posturas forzadas. Hacer pausas durante el viaje.
Contacto con energía eléctrica	 No intervenir equipos o cables energizados. Dar aviso a supervisor sobre fallas en equipos
Contacto con radiación UV	 Uso De Anteojos de Seguridad con Filtro UV. Uso de casco de Seguridad con Legionario. Protector Solar con FPS 30+ Ropa de trabajo adecuada, manga larga. Aplicar producto de protección solar al menos 20 minutos. Reaplique cada 2 o 3 horen forma habitual Hidratarse Constantemente

Nombre: fuar of ago

Firma – Huella:

Pág.
3 de 5



CÓDIGO: PR-ODI REVISIÓN: 00

Derrumbes	 Conducir con precaución en zonas con condiciones inseguras. Mantener velocidad prudente y permitida. Atento a las condiciones del entorno.
Amago de incendio	 Estudie la situación de amago y ubicar rápidamente las vías de evacuación. Evacuación del personal en las instalaciones amagadas. Des energizar dejando en off (apagado) el interruptor principal. Ubicar los extintores instalados para estos efectos, revisar la etiqueta y verificar la utilidad para la extinción del tipo de fuego. Mantener siempre vía de escape a su espalda, con el objeto de poder escapar en caso de declararse el incendio. Solicitar ayuda de inmediato a bomberos.

III. RIESGOS A LA SALUD POR AGENTES FÍSICOS, QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

Se deben identificar los agentes físicos, químicos, biológicos y ergonómicos si los hay asociados al puesto de trabajo y el valor del Límite máximo permisible de estos agentes de acuerdo al Decreto Supremo 594, las medidas de prevención y control para evitar el riesgo y la posible enfermedad profesional.

RIESGOS A LA	SALUD POR AGENTES FÍSICOS, QUIM	ICOS Y BIOLOGICOS.
DESCRIPCIÓN DEL AGENTE	RIESGOS	MEDIDAS DE CONTROL
AGENTE FÍSICO: RUIDO	Estrés. Perdida de la audición. Neutraliza señales de peligros	Uso de EPP permanentemente (Protector Auditivo) . Atento a las condiciones de trabajo y a las señales de Alerta.
VIBRACIONES	Desórdenes musculo esqueléticos de espalda y cuello. Síndrome de vibración mano-brazo. Síndrome del túnel carpiano.	Realice pausas mientras ejecute la tarea. Realice turnos de trabajo durante la tarea. Respetar jornada de conducción (5X2) Mantener postura adecuada.
EXPOSICIÓN RADIACIÓN ULTRAVIOLETA DE ORIGEN SOLAR	Quemaduras por radiación UV	Uso De Anteojos de Seguridad con Filtro UV Casco de Seguridad con Legionario Protector Solar con FPS 30+ Ropa de trabajo adecuada, manga larga. Aplicar producto de protección solar al menos 20 minutos. Reaplique cada 2 ó 3 horas en forma

Nombre: fuor, opago	Firma – Huella:	Pág.
V	10	4 de 5



CÓDIGO: PR-ODI REVISIÓN: 00

		habitual Hidratarse Constantemente
RIESGO QUÍMICO: PETROLEO. AD-BLUE	Irritación por Inhalación o Ingestión. Irritación por Contacto con la Piel. Irritación por Contacto con los ojos. Dermatitis por contacto con la piel. Irritación por contacto con los ojos	Uso de EPP de forma permanente. Uso de Protección Respiratoria. Capacitación (HDS). Almacenar en forma adecuada envases debidamente rotulados. Mantener áreas ventiladas. Atento a las condiciones del entorno. Consultar a médico en caso de síntomas.
AGENTE BIOLÓGICO: (Virus, bacterias, hongos)	Picaduras. Infecciones. Alergias	Dar aviso de presencia de vectores sanitarios (ratones- insectos) Mantener áreas ventiladas. No comer ni beber durante el desarrollo de la actividad

IV. METODOS DE TRABAJOS CORRECTOS

Identificar los métodos de trabajo correctos, las políticas, los procedimientos, las reglas, las normas, entrega de reglamentos vigente asociados en forma directa e indirecta con el puesto de trabajo.

POLÍTICAS, REGLAMENTOS, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, NORMAS, REGLAS	
Política de Calidad, Ambiente y Seguridad de la Empresa	
Reglamento interno de Orden, Higiene y Seguridad	
Ley 16744: Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	
Leyes complementarias: DS 594, DS 132, DS 54, DS 40, Ley 19300 (Medio Ambiental)	
Estándares y procedimientos de seguridad (Procedimientos de emergencia, planes de contingencia, etc)	
Peligros y Riesgos del área de trabajo: Identificación, riesgos eléctricos, por manipulación y descarga, ambientales, etc.	físicos,
Obligación del uso de elementos de protección personal, cuidado e inspección.	



Nombre: from oppose Firma – Huella:
Pág.
5 de 5